EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

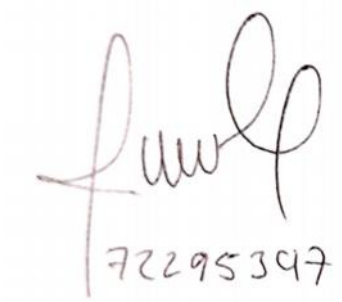
DEBE A:

JOSE DAVID USTA CAICEDO
C.C 72.295.347 DE BARRANQUILLA

La suma de cuatro millones M/L **($ 4.200.000),** por concepto del contrato No. CD-59-2026-0608.Cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto implementación de estrategias para la seguridad vial.

Cuenta de cobro correspondiente a un primer pago a (31) treinta y uno de enero de 2026.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorros No. 027070092237 del Banco Davivienda.



JOSE DAVID USTA CAICEDO
C.C 72.295.347 de Barranquilla